



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
SIMACOTA – SANTANDER



j01prmpalsimacota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Perturbación de la posesión
RDO. 2018-0097-00
Dte. Leonardo Moreno Comas y Otro
Ddo. Eduardo Gamboa

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
Simacota Sder, Quince de Marzo de Dos

Mil Veinticuatro

Acéptese la sustitución del poder otorgado por los demandantes con todas las facultades al Abogado YULIS EDUARDO LIZCANO DURAN, con cedula 91.542.154 y T.P. 220.861 del C.S.J, a la Abogada HELENA HERNANDEZ JALKH con cedula 1.140.848.798 y tarjeta profesional N. 296.009 del C.S.J, Conforme al memorial que antecede, dentro del presente proceso.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,

MARTIN GERARDO GARCIA GUARIN.